

ASPAPROS.- PLAN DE ACCIÓN 2015

EJE 1. PROYECTO COMÚN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

LÍNEA 1. Conseguir que la Ética y la Calidad FEAPS guíe la acción de toda la asociación.

- a) Desarrollar el Plan de Mejora de Calidad FEAPS en su etapa DESPLIEGUE.
- b) Incluir referencias al Código Ético ASPAPROS en todas las reuniones de los grupos de interés.
- c) Difundir entre los componentes de los distintos grupos de interés un ejemplar del Código Ético ASPAPROS.

LÍNEA 2. Compartir una imagen que ayude a percibir una identidad común de todo el movimiento asociativo y gestionar el proyecto común desde la diversidad.

- a) Participar en el ámbito de FEAPS, desarrollando las acciones necesarias para reivindicar el mantenimiento de la calidad de los servicios.

LÍNEA 3. Mejorar los procesos de comunicación interna y los canales de información y participación de las familias.

- a) Revisar el Procedimiento General de Comunicación para adaptarlo a las nuevas necesidades.
- b) Continuar impulsando la actividad del Servicio de Apoyo a Familias (SAF).

LÍNEA 4. Desarrollar el cambio organizativo de la entidad y mejorar su estructura.

- a) Equipar las instalaciones de la nueva sede administrativa y de servicios.
- b) Centralizar la gestión administrativa de la entidad en la nueva sede.
- c) Iniciar la actividad en el nuevo Centro de Atención Infantil Temprana (CAIT) y ampliar un 20% el concierto de sus plazas.
- d) Concertar las plazas de la nueva Unidad de Estancia Diurna y de la Escuela Infantil.
- e) Continuar la búsqueda de recursos para finalizar la construcción de la nueva RGA y Vivienda Tutelada.
- f) Poner en funcionamiento una planta de tratamiento de aloe vera que permita obtener mayor valor añadido del producto.
- g) Realizar una modificación estatutaria.

LÍNEA 5. Adoptar los valores de participación y de asociacionismo que exigen los retos del proyecto común.

- a) Implantar el procedimiento de participación de las PDI en la Junta Directiva de la entidad.
- b) Incrementar el desarrollo de Jornadas de puertas abiertas en todos los centros.
- c) Aprobar e implantar el Programa de Voluntariado y Solidaridad.

LÍNEA 6. Mejorar las relaciones laborales de las personas que trabajan para las PDI y para sus familias.

- a) Realizar la definitiva evaluación del desempeño de todos los trabajadores de la entidad.
- b) Desarrollar el Plan de Mejora de riesgos psicosociales.

EJE 2. CALIDAD DE VIDA DE CADA PERSONA Y SU FAMILIA

LÍNEA 1.- Ofrecer oportunidades para que cada persona desarrolle su proyecto de calidad de vida.

- a) Todos los clientes de nuestros centros contarán con su PCP dentro de los dos meses siguientes a la finalización del Proceso de Acogida.
- b) El Plan Formativo de la entidad contendrá sesiones sobre la PCP.

LÍNEA 2.- Trabajar por la inclusión de cada persona.

- a) El Plan Formativo de la entidad contendrá sesiones sobre esta materia.
- b) Continuar la redacción en lectura fácil de los documentos de la entidad, o que afecten o se refieran a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

LÍNEA 3.- Empoderar y desarrollar la autodeterminación de las personas.

- a) Continuar potenciando la participación a través de los grupos de autogestores de ASPAPROS, con inclusión de nuevos miembros.
- b) Formar sobre PCP a los familiares de clientes del programa de Transición a la vida adulta, antes de iniciar el proceso de su implantación.
- c) Incentivar la libre expresión de los clientes a través del blog.

LÍNEA 4.- Aumentar la calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

- a) Mejorar un 1% los resultados de la evaluación anual de la calidad de vida de nuestros clientes.
- b) Finalizar la adaptación cognitiva de todos los espacios de la asociación.
- c) Mantener el proyecto específico para la mejora del área de bienestar físico.

EJE 3. ENTORNO

LÍNEA 1. Desplegar el modelo social de FEAPS.

- a) Extender la acción de comunicación, fomentando la presencia en medios de comunicación locales.
- b) Mantener las sesiones de educación en valores para los integrantes de centros educativos de educación secundaria, bachillerato o formación profesional.

LÍNEA 2. Aumentar nuestra incidencia política y social.

- a) En coordinación con el resto de entidades miembros de FEAPS, mejorar nuestra posición negociadora, a través del reconocimiento de nuestra representatividad en el sector.
- b) Mantener las acciones de benchmarking con entidades prestadoras de servicios a las PDI.
- c) Establecer alianzas con entidades prestadoras de servicios a personas con otras discapacidades.

LÍNEA 3. Lograr una mejor imagen en el entorno, tanto del movimiento asociativo como de las PDI o del desarrollo y sus familias.

- a) Desarrollar los actos conmemorativos del 50º aniversario de ASPAPROS.